



Ayuntamiento de Belorado

2.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BELORADO EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

<p>PRESIDENCIA.</p> <p>D Alvaro Eguíluz Urizarna (Vecinos)</p> <p>CONCEJALES ASISTENTES:</p> <p>D Federico Puente Vargas (Vecinos) D Rubén Contreras Oca (Vecinos) D^a Noelia Gamboa Bartolomé (Vecinos) D José María García Cancelo (Vecinos) D^a Aída Presa Irazábal (Vecinos) D Gonzalo Alonso Eguíluz (PP) D^a Milagros Pérez Bartolomé (PP) D^a Noemí González Madrid (PSOE)</p> <p>EXCUSAN SU ASISTENCIA:</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil veinte en primera convocatoria, se reúnen los Concejales al margen citado, bajo la Presidencia del Sr Alcalde, D Alvaro Eguíluz Urizarna y asistidos de mí, la Secretaria, M^a Begoña González Castro, para celebrar la Sesión Extraordinaria de la Corporación, habiendo sido convocados en forma legal al efecto. Abierto el Acto por Secretaría, se procedió a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.</p>
--	---

Actúa como Secretaria la de la Corporación, M Begoña González Castro.

Incidencias: No se producen.

En esta y en las siguientes sesiones plenarias las referencias a los partidos Políticos/coaliciones de Vecinos por Belorado, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español serán VB, PP, PSOE, respectivamente.

En la convocatoria efectuada se hace constar..." ante la especial situación sanitaria generada por COVID-19, y dada la paralización de actividad administrativa se ha suspendido la celebración de sesiones de órganos colegiados para evitar la reunión de personas y posibles contagios. No obstante y dado que ya nos encontramos en la Fase I se considera oportuno la celebración de una sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con ciertas restricciones:

- No se permitirá la asistencia de público. Se celebrará a puerta cerrada.
- La publicidad de la sesión se garantizará mediante la grabación de la misma y su posterior difusión por los canales habituales."

Teniendo en consideración que la situación sanitaria generada dio lugar a la suspensión de la celebración de sesiones por órganos colegiados del Ayuntamiento de Belorado (por tanto no se celebraron las sesiones ordinarias de los meses de marzo y mayo), y que por tanto la última sesión plenaria celebrada fue en fecha 29/01/2020... se



Ayuntamiento de Belorado

decide la celebración de esta sesión extraordinaria en la que en principio no debiera contar con los puntos 5 a 8 del Orden del Día (propias de una sesión plenaria ordinaria), no obstante y dado que han pasado cuatro meses desde la última sesión celebrada por el órgano de máxima representación del Ayuntamiento de Belorado se ha considerado dar prevalencia a la posibilidad de que los miembros del Ayuntamiento Pleno se expresen a través del punto de ruegos y preguntas, que la Alcaldía informe públicamente de las medidas adoptadas durante estos meses de pandemia y poner a disposición de todos los Decretos de Alcaldía emitidos, máxime cuando durante estos meses se han revocado provisionalmente las competencias municipales delegadas en la Junta de Gobierno y se ha gobernado vía Decreto. Se ha considerado que era más importante abrir estos cauces de información y diálogo que establecer un criterio formal del contenido de las sesiones extraordinarias. Una licencia formal en beneficio de la transparencia de la vida municipal.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE BIEN DE DOMINIO PUBLICO EN REGIMEN DE CONCURRENCIA. INSTALACION DE ELECTROLINERA.

El Sr *Alcalde-Presidente* cede la palabra al Sr *Concejal D Rubén Contreras Oca (VB)* el cual recuerda a los presente que el día anterior a la declaración del Estado de Alarma por crisis sanitaria COVID-19, es decir el día 13/03/2020 se celebró Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente en la que se trataron varios puntos, entre ellos la posibilidad de que se efectuara concesión de superficie en la vía pública para instalación de una electrolinera dentro de un proyecto en el que interviene la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR) que afecta a varios municipios (Pancorbo, Lerma, Medina de Pomar y Belorado). La instalación del servicio implicaría la implantación de un microsite o punto de información de los recursos turísticos de la localidad a disposición de los usuarios del servicios de recarga eléctrica de sus vehículos. El emplazamiento se plantea a la altura de Avda de Burgos nº 7 (frente al IES Hipólito Ruiz) . Se presenta un pliego de condiciones para efectuar concesión durante diez años por procedimiento abierto, licitación electrónica en atención a varios criterios de adjudicación (mejor oferta económica -0-80 puntos- y experiencia en el sector -0-20 puntos-) siendo su precio de salida 475,00 €/año.

No se suscita debate por lo que el Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad d ellos presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la pública licitación de concesión de uso privativo de espacio público (25 m2) en Avda Burgos 7 de Belorado para instalación de electrolinera y microsite turístico por procedimiento abierto, tramitación electrónica, en atención a varios criterios de adjudicación.

Segundo.- Facultar al Sr Alcalde en la amplitud suficiente para llevar acabo los actos de preparación, estudio , adjudicación y formalización del contrato dando cuenta de ello al Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión plenaria que se celebre para que ejerza las funciones de fiscalización que el Ordenamiento Jurídico le confiere.



Ayuntamiento de Belorado

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS POBLACIONALES DE REPOBLACION DE BELORADO.

D Alvaro Eguíluz Urizarna (Alcalde-Presidente) expone que en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de fecha 13/03/2020 se informaron favorablemente los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para proceder a la licitación del contrato para “Prestación de Servicios Poblacionales de Repoblación en el término municipal de Belorado”. El objeto es la contratación de una empresa que conecte el entorno urbano y la zona rural facilitando la conexión de vivienda, empresa/trabajo de los potenciales nuevos vecinos. Se exigiría como requisito para participar en la licitación el contar con experiencia acreditada en el sector y una plataforma en funcionamiento con un mínimo de cuatrocientos “potenciales repobladores” en sus bases de datos.

Se establece una duración del contrato de un año prorrogable por períodos iguales hasta un máximo de tres años más, es decir, hasta un total de cuatro años.

No se suscitan preguntas ni debate, por lo que el Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la pública licitación de contrato para “Prestación de Servicios Poblacionales de Repoblación en el término municipal de Belorado” por procedimiento abierto, licitación electrónica en atención a varios criterios de adjudicación, con una duración de un año ampliable (por períodos iguales) hasta cuatro años en total con un precio de salida al alza de dieciséis mil setecientos euros más IVA (16.700,00 €).

Segundo.- Facultar al Sr Alcalde en la amplitud suficiente para llevar acabo los actos de preparación, estudio , adjudicación y formalización del contrato dando cuenta de ello



Ayuntamiento de Belorado

al Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión plenaria que se celebre para que ejerza las funciones de fiscalización que el Ordenamiento Jurídico le confiere.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

3.- INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES. INCLUSION DE BIENES

El Sr *Alcalde* cede la palabra a la Sra Secretaria-Interventora para la exposición de este punto del Orden del Día. Se tramita la inclusión en el Inventario Municipal de Bienes del Ayuntamiento de Belorado de dos inmuebles sitios en C/ Hipólito López nº 40 y 42 de Belorado en los que el Ayuntamiento ha procedido a la ejecución subsidiaria de la demolición de inmuebles por el mal estado de conservación de los mismos que amenazaba la seguridad pública y ante la pasividad de sus titulares.

No se suscita debate por lo que el Ayuntamiento Pleno de Belorado adopta por unanimidad d ellos presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Adoptar las medidas precisas para abrir un período de información pública para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones inclusión en el Inventario Municipal de Bienes de los bienes sitios en C/ Hipólito López nº 40 y 42 de Belorado.

Segundo.- Aprobar la inclusión en el Inventario Municipal de los inmuebles cuya tramitación así lo permita.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor



Ayuntamiento de Belorado

D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

4.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.

El Sr Alcalde (VB) expone que la actual crisis sanitaria por COVID-19 y sus desastrosos efectos en la actividad económica motiva la inclusión de este punto en el Orden del Día para contemplar medidas de flexibilización en relación a la exigibilidad de la tasa por ocupación de vía pública con fines empresariales y comerciales. Se celebró Comisión Informativa y urgente en la que todos los Grupos Municipales informaron favorablemente sobre las medidas propuestas.

El Sr Gonzalo Alonso Eguiluz (PP) pregunta si aquellos vecinos que no se encuentren al corriente de pagos de esta tasa también se pueden beneficiar de estas medidas de flexibilización. El Sr Eguiluz Urizarna (VB) expone que todos se podrán beneficiar de estas medidas. En relación al caso concreto (ya que sólo hay uno) que plantea el Sr Alonso ... se ha establecido un calendario de pago que hasta la fecha está siendo cumplido por el sujeto pasivo.

El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública en los siguientes términos:

“ Artículo 9 bis). Bonificaciones especiales ante situaciones y circunstancias de gravedad y de carácter general tales como pandemias, catástrofes naturales o similares suficientemente acreditadas.

Como consecuencia de las circunstancias excepcionales y urgentes provocadas por la crisis sanitaria del Covid-19, en aras de ayudar al sector hostelero y empresarial ante la crisis económica y de consumo generada que se avecina en los próximos meses... se propone la bonificación del 100% de las tarifas 1, 4 y 6 de la Ordenanza de Ocupación de Suelo Público. En los siguientes términos:

La tarifa 1 de la presente ordenanza para las temporadas de verano 2020 e invierno 2020/2021 serán bonificadas en un 100%.

La tarifa 4 de la presente ordenanza para la temporada 2020 será bonificada en un 100%.

La tarifa 6 de la presente ordenanza para la temporada 2020 será bonificada en un 100%.

Igualmente se autoriza la modificación de las condiciones inicialmente previstas en cuanto a ocupación de suelo público, proximidad de mesas y sillas a instalar... todo ello siempre y cuando las circunstancias sanitarias y de interés general lo exijan y de conformidad con lo que los servicios municipios municipales establezcan.



Ayuntamiento de Belorado

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Ante futuras circunstancias de excepcionalidad, como pandemias, catástrofes naturales o de otra índole, suficientemente acreditadas como tales, siempre y cuando sean de carácter general y la gravedad de la circunstancia lo justifique se faculta a la Alcaldía a aprobar bonificaciones en el porcentaje que se estime oportuno, condiciones de instalación de las mesas y terrazas o elementos de ocupación de la vía pública, quedando supeditada su integra aplicación a la convalidación por el Pleno debidamente constituido. Esta medida deberá justificarse y motivarse convenientemente y ponerse en conocimiento de los Corporativos inmediatamente antes de la adopción de esta Resolución. “

Segundo.- Ordenar la apertura de un período de información pública para que los interesados presenten las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

Tercero.- En caso de no presentarse reclamaciones y alegaciones se elevará a definitiva la aprobación hasta ahora provisional.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

Control y fiscalización.

5.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE PRESIDENCIA.

Se ha puesto a disposición de los miembros de la Corporación los Decretos de Alcaldía emitidos desde la última sesión plenaria. Dado que durante el Estado de Alarma se han revocado las competencias delegadas por el Sr Alcalde en la Junta de Gobierno se desea dejar constancia que el Sr Alcalde ha comunicado a los miembros de la Corporación de la emisión de cada uno de esos Decretos indicando a los Sres Corporativos de la posibilidad de que procedieran al examen de los expedientes tramitados en cada caso, para garantizar la transparencia y publicidad de estas medidas.

No se suscitan dudas ni preguntas.



Ayuntamiento de Belorado

6.- INFORMACION DE ALCALDIA.

El Sr Alcalde procede a informar sobre los siguientes asuntos que se agrupan en tres grandes bloques:

I.- Crisis sanitaria COVID-19. Medidas adoptadas. Informa la Sra Concejala D^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)

- a) 13/03/2020. Bando sobre cierre de ciertos servicios municipales (Jardín Infancia,. Centro Ocupacional, Centro de Ocio “La Florida”, etc)
- b) Labores de limpieza y desinfección de la vía pública que se han llevado acabo por personal municipal y suministro y entrega de material para desinfección en las Juntas Vecinales de Eterna, Puras de Villafranca y Quintanalaranco.
- c) Intervenciones de los Bomberos Voluntarios en labores de desinfección ordenadas desde el Servicio de Fomento y Protección Civil de la diputación provincial de Burgos.
- d) Participación vecinal y empresarial en la elaboración de mascarillas caseras, pantallas de protección y reparto a empresa y comercios abiertos al público por constituir servicios esenciales.
- e) Reparto de libros del Trimestre III del curso 2020 a los alumnos de CP Raimundo de Miguel.
- f) Adquisición y entrega por parte del Ayuntamiento de mascarillas y guantes a comercios de actividades esenciales, a vecinos (empadronados y también a residentes) de la localidad (en dos tandas en función de la edad).
- g) Instalación de medidas de protección (pantallas de protección y geles hidroalcohólicos) en servicios e instalaciones municipales.
- h) Información vecinal a través de Bandos Municipales.
- i) Agradecer la actitud y participación de los vecinos, Centro de Salud, Voluntarios de Belorado, Cruz Roja de Belorado, Bomberos Voluntarios, etc
- j) Etc

II.- Obras . Estado de ejecución. Informa el Sr Concejal D Federico Puente Vargas (VB)

- a) Acondicionamiento estético de Rotonda en N-120 para acceso al Polígono Industrial “El Retorto”. Finalización de obra, aprobación de certificación y factura correlativa y pago de la misma. Justificación de la subvención de Planes Provinciales 2019.
- b) Reforma y acondicionamiento de Vestuarios de Piscinas Municipales. Finalización de la obra. Aprobación de las certificaciones y facturas correlativas y pago de las mismas. Justificación de la Subvención de Instalaciones Deportivas 2019 (en la que se incluye la Fase I de los Vestuarios). El resto de la intervención se incluye en la línea de subvenciones de Planes Provinciales 2020.
- c) Campo de tiro. Inicio de las actuaciones.
- d) Adquisición e instalación de marquesina en Parque “La Florida”.
- e) Cerramiento de protección y contención de “El Castillo”. Se prevé iniciar la próxima semana.
- f) Recogida de pluviales en CP Raimundo de Miguel. Ejecutado, incluyendo mejora de soterramiento de la canalización inicialmente no prevista.
- g) Vestuario de Personal de Obras del Ayuntamiento de Belorado. Trabajos ejecutados por el propio personal municipal para dotar de espacio digno para que pudieran cambiarse.
- h) Etc



Ayuntamiento de Belorado

III.- Otros asuntos.

Contratación de personal para servicios de piscinas temporada 2020. (Informa D Rubén Contreras Oca -VB-).

El Pliego de condiciones que se había licitado para explotación de servicios de bar y control de accesos y limpieza de piscinas municipales (antes de la Declaración del Estado de Alarma) se ha retirado ya que ante la actual situación se considera más seguro que el Ayuntamiento asuma el control íntegro de las instalaciones deportivas. Se ha abierto plazo para presentación de solicitudes para contratación de operarios de instalaciones deportivas en Belorado.

Inmediata puesta en funcionamiento de plataforma para adquisición telemática de entradas y bonos a actividades culturales y deportivas de Belorado. Tarjeta Ciudadana. (Informa D^a Aída Presa Irazábal -VB-).

Sistema de centralización de adquisición de entradas para acceso a actividades y eventos deportivos a través de una aplicación que exige registrarse en una página web y la obtención de la Tarjeta Ciudadana (tarjeta física) que se recogerá en las Oficinas Municipales. El Coordinador Deportivo apoyará en todas las gestiones y trámites precisos. Se avisará del momento de la puesta en marcha.

7.- ESCRITOS Y PETICIONES SI SE PRESENTARAN.

No se presentan.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr Concejales del Grupo Municipal Popular, D Gonzalo Alonso Eguíluz, plantea las siguientes preguntas y propuestas:

a) Requiere que el Ayuntamiento de Belorado apruebe moción de apoyo al término municipal y Ayuntamiento de Vitoria de Rioja frente a la modificación propuesta por la Junta de Castilla y León sobre el trazado del Camino de Santiago que excluye a este municipio de trazado propuesto cuando carece de sentido por ser el lugar de nacimiento de Santo Domingo de la Calzada. **R.-** Por supuesto que nuestro municipio se adheriría a ese apoyo al Ayuntamiento de Vitoria de Rioja. En la actualidad se está a la espera de que se pronuncie la Asociación de Amigos del Camino de Santiago a la que pertenecemos para ver cuál es su propuesta.

b) A-12. Autovía. En la actualidad se están haciendo sondeos. Requiere que se ejerza toda la presión posible desde el Ayuntamiento de Belorado para que no se paralice este proyecto. **R.-** Por supuesto que este proyecto es fundamento para todos y para nuestro municipio en especial. Se ha adjudicado el ramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río.

c) Tramitación del expediente de modificación puntual del Plan Parcial del



Ayuntamiento de Belorado

Polígono Industrial “El Retorto” para hacer posible la instalación de planta de tratamiento de RCDS. **R.-** Se cede la palabra a la Sra Secretaria la cual expone los pasos seguidos hasta la fecha indicando que se está a la espera de la aprobación definitiva que debe llevar a cabo la Comisión Territorial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

La *Sra Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D^a Noemí González Madrid*, propone al Equipo de Gobierno que se retome la iniciativa de la anterior Corporación de potenciar y ampliar el Paseo del Animo y se realice un mural con motivo del COVID-19 y el homenaje a los grupos profesionales y sociales que han colaborado y colaboran en minimizar los efectos de esta enfermedad.

El *Sr Alcalde* manifiesta que considera más que justificado ese homenaje. Aprovecha este momento para agradecer a todos los vecinos que se tomaran en serio el confinamiento, la adopción de medidas de protección exigidas y ruego (en beneficio de todos y cada uno de nosotros y de la salud de toda la comunidad) que en esta fase de desescalada y lo que nos viene en el futuro ... no nos relajemos y cumplamos las normas que nos exijan. Igualmente desea dejar constancia y agradecer la postura constructiva y colaboradora de todos los miembros de la Corporación a la vez que manifiesta que estas circunstancias han dado lugar a que la información no ha sido todo lo fluida y transparente que hubiera deseado. Gracias todos los Grupos Municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos, de lo cual como Secretaria doy fe. Asisten a la sesión los nueve miembros que componen la Corporación .

El Alcalde -Presidente

La Secretaria

Fdo: Alvaro Eguíluz Urizarna

Fdo: M Begoña González Castro

Diligencia.- Extiendo la presente para hacer constar que el acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Belorado el día cuatro de junio de dos mil veinte ha quedado transcrita en folios: